

ESTADO MAYOR CONJUNTO.
JDN Región de la Araucanía
Cuartel General

JDN ARAUCANÍA (P)N°
6708/170/

DISPONE VUELO EN
HELICÓPTERO QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 20 DEL JEFE DE LA DEFENSA NACIONAL.

TEMUCO, 08.ABR.2020

VISTOS:

1. Lo establecido en los artículos 19 N° 1 y 9, 32 N° 5, 39, 41 y 43 de la Constitución Política de la República.
2. Las atribuciones que me confiere el artículo 6, 7 y 10 de la Ley 18.415 de 1985, “Orgánica Constitucional de los Estados de Excepción Constitucional.
3. El DS (MINSAL) N° 4 de 05.ENE.2020, que decreta Alerta Sanitaria por el periodo que señala y otorga facultades extraordinarias que indica por Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) por Brote del Nuevo Coronavirus (2019-NCOV), modificada por el DS (MINSAL) N°6 de 06.MAR.2020.
4. Las Resoluciones Exentas N° 180 de 16.MAR.2020, N°183 de 17.MAR.2020, N°188 de 18.MAR.2020, N°194 de 19.MAR.2020, N°200 de 20.MAR.2020, N°203 de 24.MAR.2020 y N°208 de 25.MAR.2020, todas del Ministerio de Salud – Subsecretaría de Salud Pública, que Disponen Medidas Sanitarias que Indica por Brote de COVID-2019.
5. La Resolución Exenta N° 212 del Ministerio de Salud de 27.MAR.2020 que Dispone Medidas Sanitarias que indica por Brote de COVID-19.
6. El DS (MININT) N°104 de 18.MAR.2020, que declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por calamidad pública, en el territorio de Chile, y modificada por DS (MININT) N°106 de 19.MAR.2020.

7. La Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.
8. El Decreto N°108 del 22.MAR.2020 y publicado en el Diario Oficial el 26.MAR.2020, en el que se dispone como Jefe de la Defensa Nacional de la Región de la Araucanía al General de Brigada Sr. Luis Sepúlveda Díaz en reemplazo del General de Brigada Sr. Patricio Meric Guila.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de fiscalizar e inspeccionaren su totalidad, tanto, los puntos del Cordón Sanitario como el cumplimiento por parte de la ciudadanía de la medida sanitaria de Cuarentena, con el claro objetivo de dar un efectivo cumplimiento a las disposiciones determinadas en D.S. de "Vistos N°5", por parte de las autoridades del Gobierno de Chile.

RESUELVO:

1. DISPÓNGASE los medios necesarios para cumplir con lo efectos antes señalados, especialmente el traslado vía aérea del Jefe de la Defensa Nacional General de Brigada LUÍS SEPÚLVEDA DÍAZ, el Coordinador del Ministerio del Interior don FRANCISCO JAVIER MERINO DÍAZ, cédula de Identidad N°12.919.015-9 y el Teniente Coronel de Carabineros de Chile CRISTIAN CARLOS MANSILLA VARAS, cédula de identidad N°16.339.236-4, mediante Helicóptero de dotación de la Brigada Aérea del Ejército de Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.


LUIS SEPÚLVEDA DÍAZ
General de Brigada
Jefe de las Fuerzas de la Defensa Nacional

DISTRIBUCIÓN:

1. MINISTERIO DEL INTERIOR
2. IX ZONA DE CARABINEROS ARAUCANÍA
3. BAVE
4. COT
5. JFDN IX REGION (Archivo)
05Ejs. 02 Hjs.



EJÉRCITO DE CHILE
III DIVIÑÑA

DESTACAMENTO DE MONTANA N° 8 TUCAPEL

Página : 1
Fecha : 06/04/2020
Hora : 20:30:27
Usuario : 12707232
Origen : AC

COMPROBANTE DE TRASPASO Nro. 189

Fecha de Contabilización : 06/04/2020

Proveedor : CASO Y CIA. SAC.
Concepto : COMPRA DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DE PLANTA,SLTP. Y SLCS. DEL DESTACAMENTO.

Centro Financiero: 542000 DESTACAMENTO DE MONTAÑA N° 8 "TUCAPEL"

Fuente de Financiamiento: 2 EJERCITO DE CHILE

Moneda: PESOS

Cuenta CGR	Denominación	Debe	Haber	C.C.	PROGSPROGAREACTIVAuxiliar	Docto.
53201010100000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	140.324	0	1400001001	92423000 FAE	2948717
2201001000	CASO Y CIA. SAC. COMPRA DE ALIMENTACI SLCS. DEL DESTACAM			ADMINISTRAT. FINANCI		
21522010100000	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA	0	140.324	0	APOY ABST SUBS 4214 92423000 FAE	2948717
2201001000	CASO Y CIA. SAC. COMPRA DE ALIMENTACI SLCS. DEL DESTACAM					

TOTAL : 140.324 140.324

Monto Total : CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS

Monto Banco : CERO PESOS

AMPUERO MORAN LUIS

Sargento Primero

Digitador Sección Finanzas DESMÑA N°8

NANCY MONCADA VALENZUELA

Sargento Primero

Digitador Sección Finanzas DESMÑA. N°8

Confeccionado por : MONCADA VALENZUELA, NANCY

Contabilizado por : AMPUERO MORÁN, LUIS